

Oficio N°: 535

Antecedente: Solicitud MU228T0005763 de fecha 11 de enero de 2021, de la Sra. Paula Salas Ortega, Ingreso Externo N° 162 de fecha 11 de enero de 2021.-  
Memorandum N° 1442 de fecha 27 de enero de 2021 de la Dirección Secretaría Comunal de Planificación.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia.-

**PROVIDENCIA, 29 ENE 2021****DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA****A: SRA. PAULA SALAS ORTEGA**

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 11 de enero de 2021, donde requiere "...información sobre valor anual de mantención de todas las luminarias públicas en Providencia, con el detalle del servicio, y empresa que lo adjudicó (años del contrato)..." [sic], comunico a Ud. que, la información se encuentra publicada en nuestra página web:

[www.providencia.cl](http://www.providencia.cl)

link: TRANSPARENCIA ACTIVA LEY TRANSPARENCIA

carpeta: COMPRAS Y ADQUISICIONES

sub-carpeta: COMPRAS REALIZADAS A TRAVES DE MERCADO PUBLICO, en el botón "Ir a Búsqueda Avanzada", debe ingresar el ID N° 2490-60-LR20, para descargar los documentos del contrato "Mantención Iluminación Comuna de Providencia".

Sin perjuicio de lo anterior, informo a Ud. que, el anterior contrato de mantenimiento de luminarias, Licitación Pública ID N° 2490-60-LR18, venció con fecha 24 de enero del presente año.

Lo anterior, según lo establecido en la Ley 20.285, en el artículo 15 "*Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo esté en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, archivos públicos de la Administración, así como también en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar.*"

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



**EVELYN MATTHEI FORNET**  
Alcaldesa



NBR/MINU/MBR/JR/J/jvp.-

c.c **ADMINISTRADORA MUNICIPAL**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA**